

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

CRONICA NACIONAL.

GALICIA.

ORENSE 15 de mayo. Capitanía general de Galicia.--Con esta fecha digo al comandante militar del distrito lo que sigue.--Habiendo sido destinado á este distrito por Real orden de 10 de enero último el coronel del cuerpo de E. M. don Francisco Labalet, se encargará desde luego del desempeño de las funciones que le pertenecen como gefe de E. M. del mismo, quedando de 2.º el de igual clase graduado teniente coronel del propio cuerpo don Francisco Pintado que las ejercía.--Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se le dé á reconocer con arreglo á ordenanza. Dios guarde á V. S. muchos años. Pontevedra 9 de mayo.--Laureano Sanz.--Sr. comandante general de Orense.--Orense mayo 15 de 1839.--*Moure.*

Capitanía general de Galicia.--El comandante de la columna de Refojos ha visto el 27 del pasado á 9 facciosos cerca de Escudeiros, de los cuales dió muerte á José Barra, de Balongo, compañero del asesino Romero (a) el Negreiro, cogiéndole una caballería y algunas municiones.

El juez de primera instancia de Bande aprehendió el 28 al famoso ladrón y rebelde Ramon Cortes (a) Capelo, que tenia aterrado aquel pais con sus escesos.

El comandante de Monterroso cogió en la parroquia de Soutelo el dia 30 al titulado sargento de los ladrones Viña con caballo y armas, el cual era indultado y vuelto á las filas de los rebeldes.

El de la línea derecha del Miño aprehendió el dia 3 en la parroquia de Arrabal de Creciente al faccioso de la gavilla de Quiroga Juan Benito Nuñez, famoso ladrón por sus atentados.--Lo que participo á V. S. para que se sirva mandarlo insertar en el Boletín oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años; Betanzos 11 de mayo de 1839.--

CENCERRADA.

EL DIA DEL CORPUS.

¡Qué grande es el dia del Señor! Tal es el proverbio, y sabido es que los refranes son máximas verdaderas, estudios democráticos de moral.

Y sin embargo, mas grande que el dia del Señor es la eternidad, y mas que la eternidad el presente ministerio, y mas que los actuales ministros el baron de Meer; de tal manera que este buen baron es la cosa mas grande que conocemos en España, la camarilla inclusive.

Dia de regocijo, de toldos y de mantillas blancas es el del Corpus: este año no sé yo á cuántas estaremos de paseo, porque á la sazón misma en que escribo estos renglones llueve á mares, que no á cántaros; y si continúa así, la mantilla blanca que yo vea en la carrera bien me la pueden clavar con el primer ministro bueno que se halle aquí en lo mas despejado del hueso frontal. Dia es este de placer, en que la nacion española sale en masa á la calle usando de la poquísimas soberanía que le permiten los secretarios del despacho,

Laureano Sanz.--Sr. comandante general de Orense.--Orense mayo 15 de 1839.--*Moure.*

IDEM. Capitanía general de Galicia.--E. M. --En la inspeccion del pais que estoy realizando, he visto que se carece en los puntos fuertes de instrucciones exactas para algunos pormenores del servicio que prestan las columnas, destacamentos y partidas de fija situacion; y anheloso de aumentar la uniformidad en todas sus operaciones, he tenido por conveniente prescribir lo que marcan los articulos siguientes.

1.º Todas las armas y demas efectos de guerra que se aprehendan á los enemigos ó se recojan del pais por las tropas, serán remesadas en primera oportunidad á las ciudades ó poblaciones grandes mas próximas con inventario de ellas, las que se dirigirán á los comandantes militares de las mismas para que las mande á la capital de la provincia á disposicion de los señores comandantes generales de ellas, los cuales me darán parte del recibo y almacenamiento.

2.º Por ningun motivo se conservarán presos en los puntos fortificados ó poblaciones de situacion de las columnas; todos los que se aprehendan por las tropas se enviarán con las primeras diligencias que justifiquen el delito ó los causales que hayan motivado su prision, á disposicion de los señores comandantes generales de las provincias para que en ellas sean juzgados y sentenciados brevemente con arreglo á las leyes.

3.º Recomiendo á los señores comandantes generales de provincia la recta administracion de justicia, la mas esquisita vigilancia para que los fiscales llenen con exactitud su deber sin venalidad ni demora que tanto degrada á la clase militar; en la inteligencia de que estoy decidido á realizar un castigo ejemplar con el primer fiscal que se separe del camino de la ley.

4.º Los señores comandantes generales de provincia me propondrán cortar en sumario los procedimientos que tengan por convenien-

los palaciegos, el baron de Meer, el capitán general de Andalucía, Maroto, Cabrera, el conde de España, Palillos, los fiscales de imprentas y demas compañeros mártires; dia en fin, en que nadie trabaja, en que todos huelgan y se divierten todos, menos los mendigos, los soldados, las viudas, los cesantes, los jubilados, los presos, los enfermos, los chiquillos de la inclusa, los pobres de S. Bernardino, los carceleros, el verdugo, los casados y los periodistas. Imagínese, por lo tanto, el lector lo divertida que estará la nacion española el dia del Corpus.

Tres cuartas partes de ella, cuando menos, maldiceo de su suerte por todos los puntos mayores y menores del diapason, haciendo grita de reniegos y blasfemias con sordina, al vivo ramor de la otra cuarta parte que abigarrada y confusa sale á estrellar sus esperanzas contra los peñascos del tiempo. ¡Qué es ver á tanta señora crujendo rasos y manchando guantes por esa calle de Carretas? ¡Qué es mirar á tanto caballero mostrando lo afeitado del rostro por tapar los alifafes del alma? La sonrisa vaga por los labios, la serenidad brilla en las frentes, la pasion centellea en los ojos,

tes, sirviéndoles de dato que estoy resuelto á mandar al ejército de operaciones del Norte con aplicacion á las armas á los jóvenes que puedan prestar servicio, y á las casas de correccion de las capitales ó poblaciones mandadas establecer por mi circular de 24 del anterior, á los habitantes que por su conducta embózada ú otras causas leves puedan ser penados en dichos puntos, sin necesidad de mayores procedimientos legales.

5.º Todo individuo militar que por cualquiera causa arreste á algun habitante, estará obligado acto continuo á dar á su gefe inmediato un parte detallado del motivo y causas que impulsaron su providencia para que por el conducto regular llegue á mi conocimiento, mandando en seguida el preso con la prueba que indica el artículo 2.º de esta circular, á disposicion del comandante general de la provincia.

6.º Desde hoy estará prohibido el conservar en las columnas ó destacamentos de fija situacion reclutas voluntarios ú hombres que no tengan toda la instruccion militar necesaria para prestar servicio sin menoscabo de la reputacion de los cuerpos; dichos reclutas pasarán á los puntos en donde se hallen las planas mayores de sus batallones, para que bajo el cuidado y vigilancia de estas, aprendan su deber por principios y con la exactitud correspondiente.

Me prometo del celo y vigilancia de las autoridades respectivas el literal cumplimiento de lo que dejo espuesto, recomendando á las mismas la circulacion de estas bases para conocimiento de todos y exacta observancia.--Dios guarde á V. S. muchos años. Orense 9 de abril de 1839.--Laureano Sanz.--Sr. comandante general de esta provincia.--Orense mayo 14 de 1839.--*José Moure.*

ORENSE 15 de mayo. Capitanía general de Galicia.--En la tarde del 8 fue sorprendido el correo de Castilla á la inmediacion de Nade-la, y por consecuencia los 14 hombres que formaban su escolta, siendo la mayor parte victi-

la cultura afiligrana las frases; bien pintada está por cierto la magnífica perspectiva; nadie creerá que todo eso que allí se menea y bulle es falsedad y trampa.

Pero este siglo es de similor, y no hay sino conformarse con las apariencias, que hoy los hombres estan en el secreto de lo inseguro, y saben muy á fondo que las cosas de la tierra en su mayor parte no son mas que ilusiones: nos hemos convenido en creer que todo es falso, y tan en forma hacemos fé de la mentira que por mentir mentimos hasta cuando sostenemos que no decimos la verdad.

Por eso, aunque hay cosas que parecen tales, no son sino cuales, y nadie repara en delicadezas, que el lance consiste en pasar de refilon y en no ver lo mismo que nos da en los ojos. Hombres hay que andan al redopelo con la monarquía buscando un puntal para los tronos, cuando los monarcas reinan de *pane luorando*, ni mas ni menos que escriben los memorialistas, los traductores y los literatos del ministerio. La monarquía es una ilusion del siglo, porque el similor domina la época segun dije antes, y asi como se venden en carnaval cartas de embuste, de la misma manera los sólios y

mas de su descuido: me ocupo en la averiguacion del hecho para aplicar las correcciones consiguientes, tanto á los que sobrevivieron como á los que aventuraron tan pequeña fuerza para dicho servicio, faltando abiertamente á cuanto tengo ordenado en el asunto.

En la mañana del 9 la columna móvil de Lugo á las órdenes del teniente don Juan Mella salió de Puertomarín marchando por san Pedro de Navallos sobre la Mota, en donde encontré la huella de los ladrones, los que confiados en su mayor fuerza numérica aceptaron el combate en las llanuras de Mosteiro; una hora duró la pelea, siendo batidos y dispersos completamente los vandidos, sufriendo la pérdida de 15 muertos, llevándose porción de heridos y algunos de los muertos; lamentando por nuestra parte la desgracia de un soldado muerto, un cabo, un corneta y dos soldados heridos, habiéndose distinguido varios valientes á los que proporcionaré las recompensas consiguientes.--Lo que comunico á V. S. para su noticia y la del público.--Dios guarde á V. S. muchos años.--Betanzos 11 de mayo de 1839.--Laureano Sanz.-- señor comandante general de Orense.--Orense mayo 15 de 1839.--Moure.

IDEM. 19. El teniente de infantería y la compañía de granaderos del valiente regimiento de Monterrey D. José Bojarte, me dice con esta fecha desde Maravillas lo siguiente:

A las ocho de la madrugada de hoy sorprendí y di muerte entre la parroquia de Espinoso y las Maravillas al famoso latro-faccioso Luis Cao, vecino de la Ella de dicha parroquia.

Lo que se hace público en el Boletín oficial para satisfacción de los aprehensores y de todos los leales habitantes de esta provincia Orense 19 de mayo de 1839.--José Moure.

ARAGON.

ZARAGOZA 27 de mayo. Capitanía general de Aragon.=E. M.=Sección central.

El señor general don Joaquín Ayerve desde Lahoz de la Vieja con fecha 23 del actual dice al señor brigadier segundo cabo de este reino lo que sigue:--Al Excmo. señor general en jefe de este ejército digo con esta fecha lo siguiente.=Excmo señor.=La facción de Llangostera compuesta de 7 batallones ha intentado oponerse á mi paso á Montalban desde san Martín del Rio, juzgando que sus inespugnables posiciones las librarian de la punta de las bayonetas de nuestros soldados, pero tardó muy poco en sentir las entre sus filas perdiendo como facciosos los puntos mas elevados de su formidable cantera de Utrillas.--Imponderable

los reyes de este siglo son reyes y sólios de chasco. La pegan ellos con los pueblos y los pueblos con ellos, y el caso está en decidir quién á quién se la pega. Por ahora los reyes nos la han pegado á nosotros: vamos de vencida; SS. MM. han tomado el olivo y nos han dejado para entretenernos la capa, que son las constituciones escritas, y nada mas que escritas.

Que lo digan sino esos señores de las grandes cruces que tan orondos se pasean aguardando que llegue la procesion del Santísimo Cuerpo. ¡Qué tranquilos van sus excelencias! No parece sino que en su vida han tocado á los azogues de Almaden. Ellos vieron de cerca lo que puede una constitucion violada y hasta donde cumple al gusto de un ministro el empleo de la desvergüenza; ellos saben muy bien lo que es un trono, y no ignoran lo que puede una mayoría parlamentaria; por eso se pavonean lustrosos y libres entre las ovejas á quienes tan lindamente han esquilado. Nadie como ellos está convencido de que en esta época todo es ilusion, todo mentira.

Antes de ayer dieron garrote á un hombre porque robó una peseta; y el conde de Toreno está en Paris sano, salvo y perdo-

es, señor Excmo. la bizzarria con que se ha portado esta division; sin disparar un solo tiro he visto subir sus batallones á sierras impracticables, despreciando el fuego constante del enemigo que las ha disputado á pedradas, y uno tras otro; sin tregua ni descanso se han ocupado los puntos donde envaneido desplegó una batalla que perdió con oprobio.--Todas las armas, todos los cuerpos, y en particular cada individuo merece por este hecho de armas una mención tan justa y tan lisongera; pero ni el momento me permite tributársela ni la imaginacion mas privilegiada puede conservar el nombre de tantos héroes.--Yo los daré á V. E. y á la nacion entera tan luego como reuna los datos necesarios, á fin de que obtengan la prez de sus valientes.--Sobre 200 heridos cuento fuera de combate y el enemigo ha dejado la mitad de este número muertos que yo he visto abandonar dejando en su dispersion muchos heridos, armas y varios efectos de guerra.

Orden general del 24 de mayo de 1839 en Muniesa.

Soldados. Otra vez han cedido los enemigos ante la punta de vuestras bayonetas posiciones invencibles por su naturaleza; os he admirado al trepar á la cumbre de ellas menospreciando un fuego mortífero, y he visto reemplazado los claros de vuestras filas por pechos tan bizarros como los de las víctimas que acaban de ofrecerse en el altar de la patria; ni un momento habeis titubeado, ordenados y silenciosos habeis vencido los puntos donde os condujeron vuestros brillantes gefes, y con tal comportamiento se vence siempre.

La posteridad os destinará una de sus mas bellas páginas en la historia de esta contienda, y la jornada de ayer os asegura para siempre la gratitud de la patria y la mas sincera amistad de vuestro general y hermano de armas.= Joaquín Ayerve.

Lo que de órden de S. S. se hace saber al público para su completa satisfacción. Zaragoza 26 de mayo de 1839.--El comandante gefe de E. M.=Francisco Cascajares.

EJERCITO DEL CENTRO.

Segunda division E. M.

Estado que manifiesta los señores gefes y oficiales, tropa y caballos muertos, heridos y contusos en esta accion del dia de ayer en las alturas de Utrillas é inmediaciones de Montalban.

Brigada 1.^a Cuerpo de E. M. un caballo herido.

Tercer batallon de san Fernando 11 de línea, soldados heridos, 2.

nado, mas aún: en España hay un partido, es decir, una reunion de hombres que se llaman de bien, los cuales no se avergüenzan de tener por cacique político al conde de Toreno; y despues dirán que las leyes sirven para mucho, y que el poder de los tribunales no es otra de las ilusiones de la época. Grande, muy grande es sin duda el dia del Señor.

Yo he visto en el patio de la carcel á un hombre que está condenado á presidio por adúltero.... Decidme, hermosas, que pisais la arena de la procesion del Corpus, si fuesen todos los adúlteros á presidio.

¡Cuán triste no sería el veros pasear por la carrera solas, absolutamente solas....? Y es el caso, que mi hombre despues de rodar por esos mundos, estafando en unas partes, sirviendo de espia en otras, aqui de truan y allí de alcahuete, no arrastra la cadena por ladrón, ni por infame que ha sido y es; sino por adúltero que en ley de Dios, de tejas abajo no se escapan sino muy pocos de serlo. Rarezas de los códigos, que ahorcan á un hombre por seis reales y no le prenden por cincuenta millones; que llevan á presidio á un espia por adúltero, hoy que el adalterio es un titulo de favor,

Primer batallon de Castilla 16 de línea, 9 soldados muertos, id. heridos, 46 soldados y 2 oficiales. Id. contusos 6.

Segundo id. id. id. Soldados muertos 12.

Oficiales heridos 7. Id. soldados 71.

Contusos gefes 1. Id. oficiales 2, id. soldados 14.

Brigada 2.^a Tercer batallon del infante 5.^o de línea: muertos, oficiales 1, id. heridos, 3; soldados 9.

Contusos. Oficiales 1. Id. soldados, 1.

Primer batallon 4.^o ligero voluntarios de Valencia, soldados muertos, 3.

Oficiales heridos, 2. Id. soldados 45.

Contusos. Oficiales, 1. Id. soldados, 4.

Regimiento provincial de Burgos, soldados muertos, 1.

Oficiales heridos, 1. Id. soldados, 18.

Contusos. Soldados, 3.

Cuerpo de artillería. Batería de montaña, soldados heridos, 1.

Caballería del Rey 1.^o de línea, soldados heridos, 6. Id. contusos 8.

Caballos muertos, 2. Id. heridos 22.

Caballería de Leon 2.^o ligero, soldados heridos, 1.

Caballería de Cataluña 6.^o ligeros, soldados heridos, 1.

Total, 1 oficial y 25 soldados muertos: 16 oficiales y 200 soldados heridos: 1 gefe, 4 oficiales y 38 soldados contusos: 2 caballos muertos y 23 heridos.

Zaragoza 27 de mayo.

El Eco de Aragon de este dia dice asi:

A LA GRATITUD Y PATRIOTISMO. DEL PUEBLO ZARAGOZANO.

Hoy entran en esta ciudad los heridos de la gloriosa y sangrienta accion de Utrillas escoltados por el segundo batallon de Castilla.

Zaragozanos: Oid un portento de lealtad y de valor. Esta division habia estado 53 dias sin percibir un maravedi de socorro; y el soldado el dia de la accion no habia tomado ni un trago de aguardiente, y en este estado al oír el toque de ataque acometieron á la bayoneta á los enemigos, y sin disparar un tiro arrollaron las banderas y tomaron todas sus posiciones como verdaderos campeones de la libertad, á cuyo nombre y al de Isabel II se convirtieron todos en leones. Ved, pues, á estos valientes que son de los que mas se distinguen en la accion, y mostrar que sabeis estimar tanta virtud y agradecer tales servicios.

Esta redaccion que ha recibido directamente estas noticias del ejército, ha invitado á diferentes patriotas para contribuir con lo que cada uno tuviese á bien para dar un agasajo á

y si se quiere, hasta un principio gubernamental; mentiras, fantasmas, ilusiones son todas estas de un siglo de similor, de dobles parlamentos, de policia, de ministros responsables que no responden, de vetos absolutos, de camarillas, de bolsas, de facciosos y de milicianos nacionales.....

Cuando un hombre de bien se pone con todas sus potencias á mirar todo este conjunto, y olvidándose de los libros, contempla solo los sucesos, figurasele por fuerza que está delirando y con calentura de las mas ardientes. Ve pasar á un maestrante al lado de un Miliciano Nacional; á una duquesa que parece una modista junto á una modista que parece una duquesa; á un ministro con cara de domine, y á un corchete que tambien se llama ministro; á un inválido sin piernas y á un alabardero con ellas; á un sastre judío y á un director del Tesoro público; á una doncella con hijos y á una casada sin ellos; á un alcalde constitucional y á un gentil-hombre de cámara; á un diputado de la oposicion y á un lacayo de un favorito; lo negro y lo blanco, la noche y el dia, el despotismo y la libertad, el crimen y la justicia, lo pasado y lo futuro. Y es que el cieno de la laguna

estos dignísimos hijos de la patria; y ahora lo hace generalmente á todos en estos términos.

La suscripción está en el despacho de este periódico calle de la Albardera, núm. 21, y mañana sin falta se publicará la lista de los ciudadanos que hayan tenido la dicha de poder ayudar á esta pequeña muestra del aprecio que Zaragoza hace siempre de las virtudes del ejército.

Lo que produzca esta suscripción se entregará en metálico en la misma formación por mano de los que lo han recaudado.

CASTILLA.

GUADALAJARA 25 de mayo. Los malvados que levantando el grito de rebelion en Alcorcón hirieron mortalmente al regidor, y se dirigieron armados á la facción, han sido alcanzados por el valiente comandante de salvaguardias de infantería don José Cándido del Riego cerca de Villanueva de Alcorón, y han pagado sus crímenes con la vida. Al valor personal del espresado comandante, que solo los hizo reconcentrar en el pueblo mientras llegaba la fuerza, y que sacó gravemente herido el caballo, se debe principalmente este resultado. Ocho de los nueve de que se componía la gavilla han perecido, y se ignoraba la suerte del otro perseguido por algunos salvaguardias.

IDEM 26. Ya tenemos otra vez la facción en el país, pues segun los partes recibidos han entrado en Saelices de 200 á 300 caballos, habiendo dejado en Pozondon, cinco leguas de distancia en direccion de Aragon, unos 20 infantes, ignorando quien sea el que la manda.

Este señor comandante general no ha podido ver con indiferencia las repetidas y ruinosas tropelías de que es víctima esta provincia, y ha dirigido al capitán general de Castilla la Nueva la comunicacion siguiente:

Segun partes recibidos en este dia de varios pueblos de la Alcarria, son hasta ahora nueve á los que se ha circulado una vereda del comisario faccioso desde Alisca, haciéndoles el pedido de 127 caices de trigo y de 13,400 raciones de etapa, comunicándoles con la pena del mayor rigor si en el término de ocho dias no verifican la entrega de dicho pedido en el espresado punto y amenazando que se hará efectivo el castigo de las justicias y de 10 pudientes de cada pueblo con la fuerza que el efecto será destinada. De esto se infiere que no contento Cabrera con que sus satélites hayan causado las mayores vejaciones á estos pueblos en las invasiones que han hecho por ellos, y las que él ha repetido con exceso en esta última, quiere ponerlos en contribucion, é intenta es-

está revuelto: es que las naciones hierven; que nada está en su sitio; que el carro corre y traquetea la carga; que el enfermo siente dolores en la postura que tenia y busca otra postura mejor. Durará el delirio, hasta que la encuentre, pero la encontrará; porque lo pasado pasó, y escrito consta que no ha de volver á pasar.

Entonces sabe Dios lo que harán los hombres el dia del Corpus: hoy nosotros nos paseamos y decimos muy formales que nos estamos divirtiendo: entonces serán otros los que se pasearán y los que dirán. No siempre hemos de vestir con fraque y pantalón: algún dia se ha de estilar la chaquetita corta y el garrote gordo: algún dia vendrá en que al esperezo de la seda responda la gritería de la que hoy se llamará gentuza. ¡Qué diablos! El mundo es una noria, y no es justo que todos los dias del Corpus se parezcan. S. M. divina quiere que todos vean su sacratísimo cuerpo: unos años lo ven estos, otros años lo verán aquellos; el caso es que lo vean todos, porque tal es la suprema voluntad del Cielo.....

Para entonces espero yo que habremos recobrado ya la linea de Zabiri, que se habrán disuelto las córtes, que el baron de

tender su dominio: y como para impedirlo sea urgente la completa y pronta organizacion y salida de la columna mandada establecer en esta provincia, ruego á V. E. que si lo considere oportuno, se sirva elevarlo al conocimiento del gobierno de S. M., para que hecho cargo de lo urgente que es el prestar auxilio á estos pueblos, así como el impedir que los enemigos saquen estos recursos, en perjuicio de los que deben prestar al gobierno legítimo, ordene lo antes posible la incorporacion de la caballería que tengo pedida, sin cuya fuerza no puedo atender á este tan importante objeto, por no deber desmembrar ni separar á tanta distancia la infantería que pudiese destinar; y al mismo tiempo para que se sirva ordenar se me faciliten los caudales necesarios á los haberes de los cuerpos que han de componer dicha columna, y al que ha de salir de esta capital á reemplazar las guarniciones de Sigüenza y Molina, siquiera por los dias restantes de este mes y una quincena del siguiente, interin que con la presentacion de la columna en los confines de la provincia se ponen á cubierto de invasiones y veredas los pueblos de la parte de acá; y sin pretesto para dejar de hacer sus pagos en esta intendencia, á cuyo superior gefe tengo ya pedido el citado auxilio, sin el que al menos no me es posible emprender mi marcha. Dios guarde á V. E. muchos años.

Guadalajara 25 de mayo de 1839.

IDEM 27. Milicia nacional movilizada de la provincia de Madrid.—Primera compañía.—A las diez y media de la mañana de este dia se aproximaron á la vista de esta villa 62 caballos facciosos, y habiéndoles hecho fuego por largo rato, se retiraron despues de haber dado muerte á sable á un sargento y diez nacionales de este destacamento de mi mando que yo habia mandado á las cuatro de esta mañana á reconocer la barca y vados de Viezma, los cuales habian sido sorprendidos en su tránsito á esta villa. Los enemigos se hallan pasando el vado titulado de los franceses, inmediato á esta villa.—El comandante del destacamento.—Villamaurique de Tajo 26 de mayo de 1839 á las doce de la mañana.

MANCHA.

TOLEDO 26 de mayo. El señor Aristizabal ha salido antes de ayer á la parte de la Mancha, y se cree que en combinacion con las columnas en persecucion para perseguir á los facciosos: aquí ha quedado el señor Orive y hoy ha reunido el batallon de milicia nacional, imponiendo la responsabilidad á los que no se han uniformado y pueden hacerlo; ya faltan pocos, y al menos parecerá milicia.

Meer habrá sido encausado por rebelde, que Cádiz no sufrirá el estado de guerra, que no saldrá dinero de España por el camino de Zaragoza, que se habrán muerto los miembros de la camarilla, que los ministros de hacienda no gozarán impunemente de lo que roban á la nacion, que los señores fiscales de imprentas tendrán sentido comun, que la causa formada al general Alaix se habrá sentenciado, que el general Narvaez y el general Córdoba podrán venir á que se les juzgue, que el Correo Nacional hablará en castellano, que la Oja Volante tendrá fianza y editor responsable, que la gefatura política cumplirá con su deber ejerciendo el rigor con los periódicos del ministerio lo mismo que con el Guirigay, y que se realizarán otras muchas cosas de que no hablo, por no ser molesto.

Buenos dias del Corpus pasaremos entonces: buenas danzas se armarán. ¡Canario lo que nos vamos á divertir... entonces!... Es que entonces... indudablemente entonces marchará la cosa que dará gusto.

-Si, pero ahora....

-Hombre, ahora.... es ahora. ¿Qué quiere vtd. que yo le diga?

EL GUIRIGAY.

Madrid 29 de mayo.

La justicia y la moralidad, en toda la fuerza de las grandiosas ideas que estas dos severas palabras representan, son el tan grande como indestructible fundamento de todos nuestros discursos populares.

Si en estos hay extraordinario vigor y desusada valentía, es porque á la moralidad de nuestra conciencia, y á la justicia de nuestro corazon, repugnan altamente los ultrages que contra la virtud oprimida y la razon harto callada fulminan los malvados.

Los que no truenan indignados contra los déspotas y sus cómplices, los que jamas descubren la traicion en las demasías del poder, los que en la opresion y en la tiranía ven elementos de orden, los que se hallan siempre dispuestos á tolerar, sino á aplaudir toda suerte de violencias, esos no tienen limpia la conciencia: esos tienen negro el corazon: esos tienen ocupado el cerebro en cálculos de un futuro engrandecimiento por medios indecorosos y villanos.

Por eso ven la *injusticia* y no la llaman *injusticia*.

Por eso ven en la *tiranía* un *buen gobierno*.

Por eso ven *legalidad* en la *traicion*.

Verdad es que en medio de ese falso y escandaloso clamor, la no muerta voz de su conciencia los acusa. Pero la conciencia no se vé, que se siente, y ellos se proponen acallarla con el olvido y adormecerla con el oro.

Nosotros que somos tan pobres de dinero, como aspiramos á ser ricos de virtud y patriotismo; nosotros que no concebimos felicidad posible sin justicia y sin moralidad, aunque sabemos que á la fortaleza del ánimo va, por lo comun,

-Es que ahora.... la verdad sea dicha....

-Y tanto como la decimos; pero nadie hace caso.

-Entonces.... ¿qué hacemos que no.....?

-¡Ah! Entonces, eso varía ya de especie; entonces.... ya le he dicho á vtd., que entonces....

Y ¿cuándo cree V. que llegará ese entonces?

-Segun mi cálculo... para el año de mil... novecientos... noventa y... nueve comenzará á concluirse la guerra... y se morirá Luis Felipe...

-Pues, entonces...

-¿No se lo he dicho á V? Felicísimos vamos á ser todos.

-Pero ¿qué fortuna hemos de tener para ese año!

-Sino saben los pueblos lo que ganan con estarse quietos, con sufrir, con pagar las contribuciones, con verter á torrentes su sangre, con aguantar el yugo y la infamia, con rascarse los azotes y con dejar que pasen uno tras otro en dulce quietud muchos dias del Corpus Christi.

-Tiene razon el refran del pueblo. Muy grande es el dia del Señor.

IBRAHIM CLARETE.

unida á la escasez de bienes de fortuna, tronamos y tronaremos siempre con poderosa voz en favor del pueblo encadenado y oprimido y contra todos sus desalmados y egoistas opresores.

Felizmente no somos solos en la santa empresa de libertar á la nacion española del cautiverio de muchos siglos.

Pero aunque quedáramos solos en la lucha de la verdad con el error, de la luz con las tinieblas, de la virtud con el crimen, no desmayaríamos jamas hasta triunfar ó perecer en la demanda.

Asiste á nuestras tareas, como una antorcha esplendorosa, una idea, una conviccion moral, un sentimiento consolador y profundo, una inspiracion secreta y feliz, cuyos elementos pudieran explicarse por mil medios y con mil razones y discursos generales. Y este venturoso fenómeno que en la nuestra y en la conciencia del pueblo distinguimos y observamos, refuerza nuestro vigor, alienta nuestro sufrimiento, nos ayuda á hacerle llevadero y nos dispone á arriesgar el combate y la pelea contra todos los tiranos.

Ese íntimo sentimiento nos revela que un dia penetrará toda la fuerza eléctrica y luminosa de la vivificante y divina libertad, en el enredado laberinto del egoismo, la vejez, la avaricia, el robo, la esclavitud, la traicion, la inmoralidad, y todas las pasiones vergonzosas y todos los crímenes juntos; que todos los crímenes y todas pasiones ruines, y todas las almas bajas, y todas las violencias y todas las furias del infierno se conjuran en daño de la patria; y en ese dia tan suspirado, en ese dia de redencion y de gloria, el fuego santo de la libertad quemará las ramas y los frutos y las raíces del oscuro y tenebroso laberinto.

Entonces (¡y esto sucederá!) ni la vejez, ni el palacio tendrán por un momento esclavos y aduladores: ni la vejez esconderá sus vicios entre cintas y ropages, ni el palacio reconocerá otros seres invulnerables que las dos reinas.

Entonces no tendrá coches el ladrón; ni galones y entorchados el tirano; ni la ilustre ramera su grey de potentados y de espías.

Entonces ni el oropel ocultará á los infames, ni el disfraz á los hipócritas, ni la máscara á los traidores.

Entonces, vicios, maldades, escándalos, hurtos, robos y violencias: rufianes, alguaciles, policia, ladrones, asesinos, tiranos, rebeldes, intrigantes: todos entonces buscarán su antiguo velo y no lo encontrarán; y el mundo los verá desnudos y el pueblo los conocerá perfectamente; y ninguno podrá robarse á sí mismo de las imponentes y aterradoras miradas de la justicia.

Entonces habrá un juicio universal. El vicario de Dios será la libertad: su sacerdote el pueblo: su ley la que lo sea.

Entonces el traidor, será traidor; el

asesino, asesino; el rebelde, rebelde; el tirano, tirano.

Entonces un jornalero liberal y virtuoso valdrá y podrá mas que un ministro imbécil y perverso. Entonces un artesano pesará mas en la balanza del justo que un potentado criminal: entonces será mas un soldado fiel á la Constitución, que un general, enemigo armado de las leyes.

Si esa fraccion de la juventud, cuyo corazon ha gastado y corrompido la astucia de una vejez maligna que ha sabido hacer oír lecciones de egoismo á la flor de la edad juvenil; si esa fraccion de la juventud asiste al legítimo jubileo nacional, á la gran fiesta de nuestra legítima redencion, en una sola hora abjuraré sus errores, recobraré el antiguo poder de su conciencia, recobraré el placer y la fuerza del entusiasmo, aprenderé y seguirá de nuevo la senda del patriotismo, y nosotros la estrecharemos sinceramente al corazon, y ella abandonará y perseguirá con la vara de la justicia á sus dolosos consejeros y maestros.

Entonces los que son solapadamente llamados anarquistas, salvarán la ley con la ley; porque los liberales no alcanzan como se trepa al templo de la felicidad por los senderos de crimen.

El Eco de hoy dice que se anuncia como próxima la publicacion de tres decretos para el establecimiento del diezmo, la disolucion de las cortes y la exoneracion del baron de Meer. Añade que cree se publique el primero, pero no los otros dos, vista la tendencia del ministerio.

La Gaceta de hoy publica el parte que ha remitido el general en jefe de los ejércitos reunidos, refiriendo dia por dia las operaciones de Ramales y Guardamino. Resulta de este parte que nuestra pérdida ha consistido en 6 oficiales y 93 individuos de tropa muertos; 4 gefes, 50 oficiales y 687 individuos de tropa heridos; 1 oficial y 53 individuos de tropa extraviados; 10 caballos muertos y 43 heridos; 3 mulas muertas y 3 heridas. Ademas de nueve cañones y muchos pertrechos de guerra entregados por el enemigo en el fuerte de Guardamino, se le han cogido 318 prisioneros, 25 de ellos gefes ú oficiales.

REMITIDO

ISLA DE CUBA.

En el número 460 del Correo Nacional, hemos visto un comunicado firmado con las iniciales L. C., cuyo contenido no ha podido menos que llamarnos la atencion, poniéndonos en el caso de denunciar á la opinion pública el manejo corrompido que en la Habana quiere hacerse de la venta de bienes monacales.

Esa venta que fue decretada en tiempo del señor Mon para atender al déficit del presupuesto de Estado, no solo dejará de producir los buenos efectos que de ella se esperaron, sino que pasará á enriquecer á algunos, sin utilidad de la nacion, acarreado tal vez grandes enemigos á la causa de la libertad. Si la venta de bienes monacales llega á verificarse en los términos que se han hecho las proposiciones, el clero quedará indotado, espuesto á una miseria mas espantosa que la que sufre en la península, y de consecuencias mas funestas en todos sentidos. En ningún pais es mas necesario que el clero esté bien dotado y hasta cierto punto con lujo que en la isla de Cuba. Su

influencia en la poblacion de color es digna de considerarse con mucho peso antes de tomar una medida precipitada que puede esponernos despues á funestas y terribles consecuencias. En la tribuna parlamentaria se ha dicho ya que las comanidades de la isla de Cuba enviaban dinero á D. Carlos; hemos visto fugarse desde allí al padre Cirilo que dejó funestas ramificaciones de carlismo en aquellas provincias. No olvidemos tampoco que se encuentran muchos carlistas desterrados en la Habana, y que han hecho mas de una tentativa.

Los créditos de Panzacola, Florida y santo Domingo nada valen, nada han producido, y muchos de ellos pueden arguirse de falsos, al paso que otros deben haber prescrito. El valor que se conceda á este papel, solo puede nacer de la sorpresa, de la ignorancia ó de la connivencia de algun ministro: ni creemos que haya uno tan osado que tome sobre sí tanta responsabilidad. El plazo de ocho años que se pide para cubrir el déficit de esos créditos, es otro medio de no hacer efectivo nunca el pago, ó hacerlo con sumo retraso. En tan largo espacio de tiempo, pueden ocurrir grandes acontecimientos, y los propietarios de fincas muy valiosas en Cuba estan espuestos á pérdidas considerables y continuas quiebras, que no dejarán de ocurrir antes que llegue á satisfacer la suma prometida. Durante este tiempo, el clero permanecerá indotado, y su subsistencia á cargo de la Hacienda pública, ¿y en qué momentos? cuando las cajas de la Habana se encuentran recargadas con cinco millones, girados por el ministerio de Hacienda, y cuando se quiere que ademas continúe remitiendo dos millones de pesos anuales despues de cubrir sus gastos. Para conseguirlo se envia una comision regia, de cuya inspeccion se esperan grandes resultados. Nosotros creemos que su creacion fue inoportuna; pero está allí, y la dejaremos obrar sin descender á buscar su mezquino origen.

Estas observaciones las presentamos de momento, medítelas el gobierno y tome el partido que indica la prudencia y el bien de la nacion. No concluiremos sin llamar la atencion del ministro de Hacienda, sobre ese personage, que se supone con poderes para procurar la validacion de los créditos de Panzacola, la Florida y santo Domingo. Tambien se dice que un funcionario de hacienda en la Habana, está empeñado en que la venta se celebre con esos agiotistas, porque no será pequeña la utilidad pecuniaria que puede reportar de ese manejo corrompido. Al señor Jimenez toca cortar con mano fuerte estos abusos funestos, legados del señor Pita, y hacer que esta venta produzca toda la utilidad que de ella espera la nacion.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.--DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche: se ejecutará la comedia en tres actos, no representada hace seis años, arreglada á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada ACERTAR ERRANDO,

EL CAMBIO DE DILIGENCIA.

Intermedio de baile, terminando la funcion con un divertido sainete.

Mañana viernes se pondrá en escena la comedia del teatro antiguo español, escrita en verso por don Juan de Alarcon y refundida en cinco actos, cuyo titulo es: EN BOCA DEL EMBUSTERO, LA VERDAD ES SOSPECHOSA.

Se está ensayando para ejecutarse PABLO EL MARINO

DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche, se pondrá en escena la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini titulada

LA STRANIERA.

EDITOR RESPONSABLE.—I. S. CARO

MADRID: IMPRENTA DE EL GUARIGA I.